

**CONSEJO PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE SINALOA**

**MINUTA DE LA LXXVI REUNIÓN PLENARIA
(MARTES 24 DE MAYO DE 2005)**

ASISTENTES.- Ing. Mario Cadena Payán, Sr. Jesús Vizcarra Calderón, Ing. Sebastián Arana Escobar, Ing. Rodolfo Madero Rodríguez, Lic. Everardo Castro Castro, Lic. César Gallardo Jiménez, Dr. Rubén Rocha Moya, Lic. Sergio Esquer Peiro, Ing. Javier Pineda Mendi, Ing. Efraín Reséndiz Patiño, Lic. Alfredo Ruelas Solís, Lic. Alejandro Sánchez Chávez, Lic. Héctor Aguerrebere Beltrán.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. Se aprueba el orden del día.

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Mario Cadena Payán dio lectura a los acuerdos tomados en la reunión de Presidentes del miércoles 18 de Mayo del año en curso.

Acuerdo I /18 de Mayo 2005. Se acuerda presentar a la Secretaría de Desarrollo Económico una contrapropuesta para la creación de un Comité especializado de Evaluación Económica en el CODESIN, con un Consejo Honorífico Ciudadano y subcontratando al INEGI para la obtención y/o validación de los indicadores. **Responsable:** CODESIN Estatal. **Status:** Pendiente.

Mario Cadena Payán comentó que se tienen algunos avances con el INEGI.

Jesús Vizcarra Calderón preguntó si es posible para el INEGI prestar un servicio de subcontratación.

Mario Cadena Payán mencionó que esto es posible y que de hecho se trabajó de esta forma en la elaboración de la segunda edición del Análisis de la Competitividad de los Municipios Sinaloenses.

Sebastián Arana agregó que esto permitiría aprovechar la infraestructura del INEGI para el levantamiento de datos para la generación de nuevos indicadores y además se convertiría en un validador de la metodología que propondría el CODESIN.

Jesús Vizcarra Calderón pidió confirmar si es posible que un organismo descentralizado como el INEGI pueda prestar estos servicios y de ser así no habría ningún problema en que la Unidad de Análisis Económico se manejara bajo el acuerdo tomado.

Efraín Reséndiz Patiño agregó que habría un beneficio agregado para el público nacional al uniformar los datos.

Rodolfo Madero Rodríguez mencionó que en caso de que esto no fuera posible podría analizarse la alternativa de contratar un despacho externo que validara la información.

Jesús Vizcarra Calderón solicitó que en el Consejo Ciudadano Honorífico que se crearía para la Unidad de Análisis Económico se incluyeran a algunos economistas, empresarios y mujeres de las cuatro regiones del estado, que no sean las mismas personas que participan en otros consejos. Además pidió que Jaime Cabrera fuera la contraparte de la Secretaría de Desarrollo Económico para este proyecto y tuviera un lugar dentro del Consejo.

Javier Pineda Mendi opinó que sería importante incluir algún estudiante en este Consejo de la Unidad de Análisis Económico.

Jesús Vizcarra Calderón sugirió que Javier Pineda proponga la integración del Consejo Honorífico para el seguimiento de los indicadores económicos.

Se acuerda la creación de un Comité especializado de Evaluación Económica en el CODESIN, con un Consejo Honorífico Ciudadano y subcontratando al INEGI para la obtención y/o validación de los indicadores.

Se acuerda que Javier Pineda Mendi coordinará la integración del Consejo Honorífico Ciudadano de la Unidad de Análisis Económico del CODESIN.

Acuerdo II / 18 de Mayo 2005. Se acuerda proponer a la Secretaría de Desarrollo Económico lo siguiente:
-Un presupuesto definido para la Unidad de Promoción de Inversiones (UPI), para que ésta se maneje de acuerdo con los objetivos y criterios vigentes desde la aprobación por el Pleno de los “Acuerdos para la operación de la Unidad de Atracción de Inversiones” el 27 de Febrero de 2001.

-Un presupuesto definido para las tareas de planeación, fomento y atraktividad, implementando previamente un convenio CODESIN/SEDECO que incluya esos fines, para que la Secretaría de Desarrollo Económico lo maneje de manera autónoma pero en función de las metas específicas de la Secretaría en cada punto.

Efraín Reséndiz Patiño explicó que dentro de la Secretaría hay actividades derivadas del empleo y de la competitividad, de ahí surge la propuesta de definir dos bloques de presupuesto asignados por el CODESIN para su realización.

III. PRESENTACIÓN DEL CODESIN

El Ing. Mario Cadena Payán realizó la presentación del CODESIN e hizo mención de los Antecedentes de su creación, así como la Visión, Misión y los Principios Rectores del Consejo.

IV. PROYECTOS CONJUNTOS DEL CODESIN-SDE

El Ing. Mario Cadena Payán presentó las propuestas de la SDE para CODESIN y los proyectos CODESIN-SDE y pidió al Secretario hacer algunos comentarios sobre el marco de trabajo entre la SDE y los Comités Regionales.

Efraín Reséndiz Patiño comentó que el propósito de impulsar proyectos conjuntos es ampliar la interacción entre la SDE y el CODESIN más allá del marco de la promoción de inversiones y definir los responsables en cada uno de los proyectos seleccionados.

Jesús Vizcarra Calderón manifestó que veía mucho avance en los puntos destacados en la presentación del CODESIN hasta el momento y enfatizó que no tenía ninguna objeción en reconocer la dirección de parte del CODESIN para la Secretaría y para el Secretario y que estaba interesado en retomar punto por punto para generar una discusión y acuerdos en esta reunión.

Jesús Vizcarra Calderón comentó que su apreciación sobre los Comités Regionales era que había pocos resultados, la cual aceptó podría ser una evaluación subjetiva, por lo que les pedía definir claramente los proyectos encabezados en cada comité y la manera en la que se les daría seguimiento.

Dijo que su intención era proponer al Consejo impulsar los proyectos en conjunto para hacerlos realidad y darles un plazo hasta el mes de Diciembre y en el camino ir midiendo su avance y viabilidad. Con base a lo anterior pidió organizar las juntas plenarias en un esquema de revisión de los compromisos generados por estos proyectos, lo que permitiría un mayor enfoque.

Destacó la capacidad gestora del CODESIN, pero apeló a no confundir los medios con los fines y a retomar los principios para los que fue creado.

Rodolfo Madero recordó que desde la administración anterior se pidió a CODESIN una labor más gestora y vinculadora.

Alejandro Sánchez Chávez recordó que en la reunión del 18 de mayo se dijo claramente que en los cambios de administración estatal había un proceso de adaptación por parte del CODESIN, lo cual no resultaba mal, siempre y cuando se respetara la esencia. Comentó que desde su punto de vista la petición del Secretario era un cambio de enfoque y una redefinición de la tarea de los Comités Regionales.

César Gallardo Jiménez dijo que será necesaria una mayor participación de todos los Consejeros para enriquecer los proyectos presentados por cada Comité con el propósito de aprovechar las experiencias de los miembros.

Jesús Vizcarra hizo un llamado a CODESIN a ser más proactivo y menos tolerante y que se vieran como clientes de la SDE. Dijo también sobre el proyecto de Desarrollo de Maquiladoras que la Zona Norte había hecho un papel excepcional por lo que consideraba que CODESIN debería seguir a cargo de este proyecto y recibir el apoyo de la SDE.

Héctor Aguerrebere Beltrán agregó que podría hacerse esto en todas las zonas.

Jesús Vizcarra Calderón confirmó la propuesta.

Se acuerda que el CODESIN a través de los cuatro Comités Regionales será el líder del proyecto de Desarrollo de Maquiladoras en cada zona.

Jesús Vizcarra Calderón señaló que es muy importante determinar las prioridades para nuestro Estado y llegar a acuerdos para cumplir con los proyectos detonantes en las regiones.

Mario Cadena Payán señaló que es importante definir cómo se realizarán las reuniones plenarias para poder presentar los proyectos estratégicos del Estado.

Jesús Vizcarra Calderón propuso que en las próximas reuniones un 70 por ciento de las juntas sea para el seguimiento de cada uno de los proyectos conjuntos y el 30 por ciento restante dedicarlo a asuntos generales.

Alejandro Sánchez Chávez recomendó que los Presidentes de los Comités Regionales trajeran a la junta plenaria un resumen ejecutivo de los puntos más importantes analizados en la reunión que previamente celebraron durante la mañana, y después de reunirse con sus Directores para presentarlo al Pleno. También comentó que si alguien quisiera presentar un proyecto en específico, éste se puede agregar al orden del día enviando con anterioridad la información a los Consejeros.

Jesús Vizcarra Calderón dio lectura a los proyectos en conjunto proyectados en la presentación y seleccionó aquellos que encabezará la Secretaría de Desarrollo Económico y sugirió en otros casos que fuera el CODESIN el líder, quedando de la siguiente manera:

Proyectos impulsados por SDE con apoyo del CODESIN

ZONA NORTE

- Programa para Los Altos
- Programa para Las Costas (procesamiento)
- Parque Eólico
- Planta Regasificadora de Gas Natural

ZONA CENTRO NORTE

- Agregar Valor Jaiba Angostura
- Cebollas Selectas Mocorito

ZONA CENTRO

- Carretera 4 Carriles a Altata
- Centro de Exposiciones de Culiacán
- Incrementar producción de leche
- Parque Industrial Alimentario
- Programa de 40 productores para producción de cítricos para mercado nacional y de exportación en la Comunidad de El Tigre, con una superficie de 350 has. (Navolato)
- Financiamiento para fortalecer a la Micro y Pequeña Industria (Navolato)
- Fruticultura. Establecimiento de huertos, durazno y aguacate Hass. (Badiraguato)
- Acuacultura. Infraestructura y especie, jaulas y alevines. (Badiraguato)
- Minería. Infraestructura y equipamiento, planta procesadora de mármol. (Badiraguato)

ZONA SUR

- Carretera Mazatlán-Durango
- Parque Industrial Mazatlán
- Proyecto Baluarte-Presidio (Presa Picachos)
- Centro de Convenciones de Mazatlán
- Regeneración de la Isla de Piedra
- Estrella del Mar
- Marina Mazatlán
- Home Port en Mazatlán
- Festival de Cine de Mazatlán

ESTATAL

- Desarrollo de Software
- Centro de Exposiciones de Culiacán
- Centro de Convenciones de Mazatlán
- Parque Eólico
- Planta Regasificadora de Gas Natural

Proyectos impulsados por CODESIN con apoyo de la SDE

ZONA NORTE

- Proyecto PLATO y la Entrada al Pacífico
- Mejorar oferta para Cruceros en Topolobampo
- Fortalecimiento y Desarrollo de Maquiladoras

ZONA CENTRO NORTE

- Parque Industrial
- Rastro TIF Guasave
- Fortalecimiento y Desarrollo de Maquiladoras

ZONA CENTRO

- Centro Logístico en Culiacán (Ferromex)
- Fortalecimiento y Desarrollo de Maquiladoras
- Aeropuerto Internacional de Culiacán, buscar la instalación de una Hub alternativo de Aeroméxico.

ZONA SUR

- Elevar la utilización del puerto de Mazatlán
- Centro Histórico de Mazatlán
- Corredor Turístico del Sur de Sinaloa
- Fortalecimiento y Desarrollo de Maquiladoras

ESTATAL

- Proyecto PLATO y la Entrada al Pacífico

V. UNIDAD DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Mario Cadena Payán dió lectura al tema sobre la Unidad de Promoción de Inversiones, destacando los esquemas de promoción manejados desde la creación del CODESIN y dió lectura a los acuerdos aprobados el 27 de Febrero del 2001 para la creación de la Unidad de Promoción de Inversiones

Efraín Reséndiz habló sobre la propuesta de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que CODESIN le asignara recursos para el fomento del empleo y la competitividad y presentó a los consejeros las cantidades asignadas tras un análisis realizado en conjunto con el CODESIN.

Héctor Aguerrebere comentó que esta propuesta es viable gracias a los recursos derivados del ahorro presupuestal de casi ocho años y que estos podrían utilizarse en el apoyo de proyectos y programas de la Secretaría de Desarrollo Económico que tuvieran como propósito coadyuvar con las tareas de planeación, fomento y atraktividad.

Mario Cadena Payán dijo que esta aportación de carácter única contempla la asignación de \$12 millones 642 mil 201.19 (Doce millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos un pesos 19/100 M.N.) para que estos sean utilizados directamente por la Secretaría de Desarrollo Económico, en el desarrollo de sus tareas de planeación, fomento y atraktividad y en función de metas específicas.

Héctor Aguerrebere agregó que estos recursos son aparte del presupuesto asignado para la Promoción de Inversiones (UPI) y de la Comisión de Cinematografía el cual continuará rigiéndose por los criterios aprobados para la creación de la UPI el 27 de febrero de 2001.

Efraín Reséndiz afirmó que la Secretaría de Desarrollo por su parte se comprometía a utilizar los recursos de manera responsable para la realización los proyectos y programas de desarrollo que se presentaban y sobre los cuales podrían presentar se reportes cuando el CODESIN lo requiriera.

Héctor Aguerrebere explicó el procedimiento para la entrega de los recursos mismos que quedarían formalmente asentados en un convenio que posteriormente firmarían Jesús Vizcarra Calderón, como Secretario de Desarrollo Económico y Mario Cadena Payán en su calidad de Presidente Ejecutivo del CODESIN.

Mario Cadena Payán pidió a los miembros asistentes aprobar los recursos asignados y las condiciones anteriormente explicadas, para establecer el convenio formal para la entrega.

Se aprueba entregar a la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante un convenio de colaboración entre ésta y el CODESIN, una aportación de hasta por el importe de \$12'642,201.19 (Doce millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos un pesos 19/100 M.N), para que estos sean utilizados directamente en el desarrollo sus tareas de planeación, fomento y atractividad, y en función de metas específicas.

Jesús Vizcarra Calderón propuso al Consejo las cuatro vertientes para la promoción de inversiones: Contratar al despacho de Herminio Blanco para realizar una estrategia para la atracción de inversiones de Japón y posiblemente España, y para la introducción de los productos sinaloenses en el mercado Japonés y Español, la instalación de una oficina en Los Ángeles para promover el Turismo, Alimentos y la Atracción de Inversiones, la contratación de Brokers para promover la atracción de inversiones en Arizona, Los Ángeles y posiblemente España y por último la selección del Director de la Unidad de Promoción de Inversiones, por parte del Pleno del CODESIN, la cual seguirá manejándose bajo los criterios aprobados por el CODESIN.

Se aprueban las cuatros vertientes para la Promoción de Inversiones propuestas por el Secretario de Desarrollo Económico:

- a) **La contratación del despacho de Herminio Blanco para realizar una estrategia para la atracción de inversiones y la introducción de productos sinaloenses en Japón y posiblemente España.**
- b) **La instalación de una oficina en Los Ángeles para promover el turismo en Sinaloa, el sector alimentos y la atracción de inversiones.**
- c) **La contratación de brokers para la promoción de inversiones en Arizona, Los Ángeles y posiblemente en España.**
- d) **La selección del Director de la Unidad de Promoción de Inversiones por parte del CODESIN, para que ésta continúe manejándose de acuerdo a los criterios aprobados por el Consejo el 27 de Febrero de 2001.**

Mario Cadena Payán dijo que en años anteriores se contrató a un promotor en Los Ángeles, pero no se lograron resultados muy palpables.

Jesús Vizcarra Calderón anunció que para apoyar la oficina de Los Ángeles se formara un Consejo Consultivo conformado por sinaloenses brillantes.

Alejandro Sánchez Chávez comentó que es muy importante reforzar las funciones de la Unidad de Promoción de Inversiones y de los Comités Regionales para que cuando lleguen las inversiones al estado se cumplan las tareas específicas de cada una.

Mario Cadena Payán señaló que la presencia del CODESIN dentro del Consejo Consultivo de la oficina de Los Ángeles es muy importante.

Jesús Vizcarra acordó que CODESIN contará con una silla dentro del Consejo Consultivo.

Se acuerda que CODESIN tendrá un lugar dentro del Consejo Consultivo de la oficina de promoción de inversiones de Los Ángeles.

VI. UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Jesús Vizcarra Calderón recomendó seleccionar un responsable de la Unidad de Análisis Económico que coordine y aglutine.

Mario Cadena Payán señaló que es importante definir también el perfil del Director de la Unidad de Análisis Económico.

Javier Pineda Mendi dijo que la primera regla del Consejo Honorífico sería no emitir ninguna declaración a la prensa.

VII. PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO DE LA ECONOMÍA SINALOENSE

Jesús Vizcarra Calderón dijo la idea era presentar públicamente el Diagnóstico de la Economía Sinaloense y presentó los indicadores económicos, destacando que Sinaloa está en el vigésimo cuarto lugar en el país en el PIB y en los sectores servicios e industria se encuentra en penúltimo lugar nacional. Este análisis se presenta de 1994 al 2003.

Sergio Esquer Peiro ratificó que en todos los Estados la mejor información la proporciona el INEGI.

Mario Cadena Payán advirtió que debería buscarse el equilibrio para no difundir una imagen negativa del Estado al exterior y destacar algunos esfuerzos positivos en Sinaloa.

Sergio Esquer Peiro comentó que es positivo tener un diagnóstico real de la situación de Sinaloa para ver de donde debemos comenzar.

Rodolfo Madero Rodríguez dijo que hay que tener cuidado para no desmotivar a la sociedad mostrando solo resultados negativos como los presentados en el análisis de los indicadores económicos realizado por la SDE.

Sergio Esquer Peiro complementó que existen proyectos de largo plazo como el CODESIN que pueden afectarse al ver los resultados presentados por el análisis de los indicadores económicos y ver que el Estado no ha sido eficiente en los programas implementados.

Jesús Vizcarra Calderón recalcó que el documento presentado aún no estaba terminado y que tomaría en cuenta todos los comentarios vertidos en la mesa.

IV. ACUERDOS

No.	ACUERDO	RESPONSABLE	STATUS
1	Se acuerda la creación de un Comité especializado de Evaluación Económica en el CODESIN, con un Consejo Honorífico Ciudadano y subcontratando al INEGI para la obtención y/o validación de los indicadores.	Pleno	Aprobado
2	Se acuerda que Javier Pineda Mendi coordinará la integración del Consejo Honorífico Ciudadano de la Unidad de Análisis Económico del CODESIN.	Pleno	Aprobado
3	Se acuerda que el CODESIN a través de los cuatros Comités Regionales será el líder del proyecto de Desarrollo de Maquiladoras en cada zona.	Pleno	Aprobado
4	Se aprueba entregar a la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante un convenio de colaboración entre ésta y el CODESIN, una aportación de hasta por el importe de \$12'642,201.19 (Doce millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos un pesos 19/100 M.N), para que estos sean utilizados directamente en el desarrollo sus tareas de planeación, fomento y atractividad, y en función de metas específicas.	Héctor Aguerrebere y Efraín Reséndiz	Aprobado
5	Se aprueban las cuatros vertientes para la Promoción de Inversiones propuestas por el Secretario de Desarrollo Económico: a) La contratación del despacho de Herminio Blanco para realizar una estrategia para la atracción de inversiones y la introducción de productos sinaloenses en Japón y posiblemente España. b) La instalación de una oficina en Los Ángeles para promover el turismo en Sinaloa, el sector alimentos y la atracción de inversiones. c) La contratación de brokers para la promoción de inversiones en Arizona, Los Ángeles y posiblemente en España. d) La selección del Director de la Unidad de Promoción de Inversiones por parte del CODESIN, para que ésta continúe manejándose de acuerdo a los criterios aprobados por el Consejo el 27 de Febrero de 2001.	Pleno	Aprobado
6	Se acuerda que CODESIN tendrá un lugar dentro del Consejo Consultivo de la oficina de promoción de inversiones de Los Ángeles.	Pleno	Aprobado

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL PLENO
Jueves 18 de Agosto de 2005

<i>No.</i>	<i>ACUERDO</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>SITUACIÓN ACTUAL</i>
<i>Acuerdos 2004 Noviembre 10-LXXV</i>			
LXXV.1	Se aprueba que la Comisión de Cinematografía sea manejada por un Consejo similar al de los Comités Regionales de Promoción Económica del CODESIN.	CODESIN Estatal	PENDIENTE
<i>Acuerdos 2005 Mayo 24-LXXVI</i>			
LXXVI.5	<p>Se aprueban las cuatros vertientes para la Promoción de Inversiones propuestas por el Secretario de Desarrollo Económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La contratación del despacho de Herminio Blanco para realizar una estrategia para la atracción de inversiones y la introducción de productos sinaloenses en Japón y posiblemente España. b) La instalación de una oficina en Los Ángeles para promover el turismo en Sinaloa, el sector alimentos y la atracción de inversiones. c) La contratación de brokers para la promoción de inversiones en Arizona, Los Ángeles y posiblemente en España. d) La selección del Director de la Unidad de Promoción de Inversiones por parte del CODESIN, para que ésta continúe manejándose de acuerdo a los criterios aprobados por el Consejo el 27 de Febrero de 2001. 	Pleno	PENDIENTE